

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

6306 *Corrección de errores de la Resolución de 5 de abril de 2022, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, por la que se publica la concesión de becas para la formación práctica de documentalistas, convocadas por Acuerdo de 20 de enero de 2022.*

Advertido error en la Resolución de 5 de abril de 2022, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, por la que se publica la concesión de becas para la formación práctica de documentalistas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el título de la resolución, donde dice: «convocadas por Acuerdo de 20 de enero de 2021 (...)», debe decir: «convocadas por Acuerdo de 20 de enero de 2022 (...)».

En el primer párrafo de la resolución, donde dice: «convocadas por Acuerdo de 20 de enero de 2021 (...)», debe decir: «convocadas por Acuerdo de 20 de enero de 2022 (...)».